

Expediente: 522/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ CORREA RENE MARCELO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/07/2025 - 04:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, RENE MARCELO-DEMANDADO/A
30648815758836 - MESA DE ENTRADAS CIVIL CONCEPCION -
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 522/21



H20601286867

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ CORREA RENE MARCELO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 522/21. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 22 de julio de 2025.

Atento a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, notifíquese a Mesa de Entrada Civil del Centro Judicial Concepción, a fin de que sirva informar si se encuentra abierta la sucesión de CORREA RENE MARCELO, DNI° 7.007.225, y en caso informe el Juzgado en el que se tramita y Nro. de expediente de la causa. Notificar Digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.